



 EPE 2022 OPE 2022	PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN CUERPOS DOCENTES DE LA CAPV ORDEN de 19 de diciembre de 2022 (BOPV 28/12/2022)	SEGUNDA PRUEBA: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
--	---	---

ESPECIALIDAD:	
ASPIRANTE:	
TRIBUNAL:	FECHA:

OBJETIVO: 7.1.2. Aptitud pedagógica, competencias profesionales y técnicas para la docencia.

AJUSTE A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (7.1.2.A)	NO	EFFECTO
1. Currículo oficial vigente de la especialidad.		La PD no podrá ser valorada por incumplimiento de los requisitos establecidos en la orden de convocatoria: la calificación de esta prueba será 0.
2. Nivel educativo propio del cuerpo. *		
3. Área/Materia/Ámbito/Módulo relacionado con especialidad. **		
4. Programación de un curso escolar.		
5. 40-60 DINA-4 a una cara.		
6. 9 UD/situaciones de aprendizaje numeradas y desarrolladas.		
7. Formato: Microsoft Office Word 2016 o inferior, Libre Office 6 o inferior, PDF.		
(*) No DC en secundaria, no EPA en primaria.		
(**) Orientación Educativa, Educación Infantil, PTE, ALE: según especificaciones en orden de convocatoria.		
Los anexos no serán tomados en consideración.		

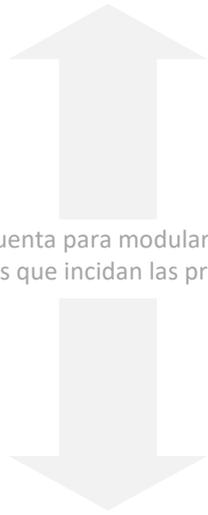
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Anexo V de la Orden y Acta de la Comisión de Selección.	CALIFICACIÓN				
	0	1	2	3	4
NO CONSTA: No aporta evidencia alguna. No elabora en absoluto. O presenta graves errores.					
NIVEL INICIAL: Mención solo formal, superficial. Escasa elaboración. O con errores/carencias importantes.					
NIVEL MEDIO: Desarrollo parcial. Elaboración correcta pero incompleta. Carencias y/o errores.					
NIVEL MEDIO-ALTO: Buen desarrollo. Casi completo. Pequeñas carencias y/o errores. Correcto pero no brillante.					
NIVEL AVANZADO: Desarrollo exhaustivo. Elaboración excelente. Aportación personal. Criterio propio.					

1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y DIDÁCTICA (ORAL/ESCRITA):					
1.1. Claridad, orden, lógica, fluidez (verbal y/o escrita).					
1.2. Corrección, (léxico, ortografía, gramática) adecuación a tiempo/espacio, estructura discursiva.					
2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO:					
2.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y CONTEXTUALIZACIÓN.					
2.1.1. Justificación en el marco legal educativo y vinculación con currículo oficial vigente.					
2.1.2. Marco curricular del centro (PEC): centro, etapa, nivel, grupo, especialidad, área/materia.					
2.1.3. Contexto: situación y necesidades socioeconómicas, culturales, lingüísticas, familiares, personales...					
2.2. DETERMINACIÓN Y ADECUACIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.					
2.2.1. Vinculación a los objetivos del currículo oficial vigente./De etapa y de aprendizaje. Perfil de salida.					
2.2.2. Formulación: adecuación a etapa/nivel y características del grupo/alumnado.					
2.2.3. Objetivos generales y específicos./Competencias clave y específicas y sus descriptores operativos.					
2.2.4. Inclusión de objetivos coeducativos para la igualdad entre mujeres y hombres.					
2.3. EVALUACIÓN: CRITERIOS, INDICADORES/DESCRIPTORES, PROCESOS Y HERRAMIENTAS.					
2.3.1. Marco normativo: coherentes con el currículo oficial y las órdenes/instrucciones de evaluación.					
2.3.2. Finalidad, temporalización, agentes, estrategias, técnicas, instrumentos.					
2.3.3. Adecuados para medir nivel de logro de objetivos planteados/adquisición de competencias.					
2.3.4. Variados y flexibles: adaptables a la diversidad de situaciones y circunstancias del alumnado.					
2.3.5. Determinación de objetivos mínimos/niveles mínimos de logro y adquisición de competencias.					
2.3.6. Objetivamente medibles: extraer conclusiones individuales y colectivas, información para la mejora.					
2.3.7. Establecimiento de procesos y criterios objetivos de calificación.					
2.3.8. Previsión de medidas de evaluación, ajuste y mejora de la práctica docente y la PD.					



2.4. SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS.				
2.4.1. Adecuación al currículo oficial vigente, al nivel y a las características del grupo/alumnado.				
2.4.2. Coherencia con objetivos de aprendizaje/competencias específicas, indicadores/descriptores.				
2.4.3. Selección, agrupación y secuenciación de contenidos/saberes para el desarrollo de las competencias.				
2.5. DECISIONES METODOLÓGICAS: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.				
2.5.1. Alineación con principios metodológicos del currículo vigente: inclusividad, trabajo cooperativo, metodologías activas, UD/situaciones de aprendizaje (SdA), proyectos, retos, interdisciplinariedad, TIC...				
2.5.2. Actividades de aprendizaje coherentes, variadas y motivadoras, adaptadas a todo el alumnado: DUA.				
2.5.3. Organización espacial y temporal y agrupamientos del alumnado. Selección de recursos didácticos.				
2.5.4. Inclusividad, diversidad del alumnado, NEAE, NEE, equidad y excelencia: previsión de medidas de adaptación, flexibilización, refuerzo, profundización, ampliación y enriquecimiento curricular.				
2.5.5. Trabajo por proyectos y organización por ámbitos: profesorado y áreas/materias implicadas.				

PREGUNTAS PARA DEBATE:

CRITERIOS:	
<p>1. Solo sobre aspectos de la exposición oral: aclarar, justificar, argumentar, completar, subsanar...</p> <p>2. Se procurarán respuestas breves, concretas y correctas.</p> <p>3. Se atenderá a la adecuación científica, normativa, pedagógica y didáctica de las respuestas.</p> <p>4. Competencia comunicativa y lingüística y registro discursivo adecuado a la situación concreta y al asunto en cuestión.</p>	 <p>Las respuestas serán tenidas en cuenta para modular al alza o a la baja las calificaciones de los apartados anteriores en los que incidan las preguntas realizadas por el tribunal.</p>

Firma del Miembro del Tribunal, Nombre-Apellidos y DNI	TOTAL	T : 10 =	CALIFICACIÓN

OTRAS OBSERVACIONES / INCIDENCIAS: